

FR. GERUNDIO.



PORTEROS.



De entre todas las clases y categorías de la sociedad no hay una mas incierta que la de los porteros. Ellos son lo *menos* y lo *mas* al mismo tiempo. Desde el que en el zaguan de una casa en las grandes poblaciones sustituye al mastin que guarda las de los pueblos pequeños, hasta los porteros de las secretarías del despacho están comprendidas todas las gradaciones del *infimum* al *sumum* de las influencias sociales. Haylos que no ejercen influjo alguno, y que solo están puestos como un objeto de perspectiva y de puro ornato;

como un mueble que indica grandeza; son el emblema de las diputaciones provinciales, tales como quiere dejarlas el gobierno según sus proyectos de ley. Por ceremonia está puesto en algunos portales: *«nadie pase sin hablar al portero»*; por ceremonia está puesto en los proyectos de ley: *«oyendo antes á la diputacion provincial.»* Y los hay que ejercen un influjo poderoso é ilimitado en la suerte de los hombres, á semejanza de los gefes políticos según las atribuciones que el gobierno les quiere dejar.

Dos cualidades son las que suelen tener comunes, y en las que en lo general se asemejan los de todas las categorías, á saber, la brusquez ó desapasionabilidad, y la precisión ó el laconismo. Por razon de las pocas palabras todos parecen espartanos; su estilo es más conciso que el de Tácito. Con una sola palabra dejan á un hombre frio y patético, y gracias si no substituyen al uso del hablar el signo de un jesto que dice: *«vinagre vendo.»* En la severidad todas parecen discípulos de Cenon, y por la aspereza podría llamárseles los erizos de la especie humana. Yo no sé en qué consista ni la causa que pueda influir en esta identidad de cualidades que distingue en lo general á los porteros, así como no puedo atinar la razon por qué todas las hueberas de Madrid han de tener la voz fungosa y carraspeña, las rabaneras aguda y atiplada, los areneros argentada y dazil, los escarneros corpulentos y llejis, que con un poco de asonela podría

ser cada uno un Baillon (1); así como tampoco puedo alinar por qué todos los ministros en cuanto lo son mudan la voz como los muchachos cuando entran en la pubertad, y por qué entonces, ó por mejor decir, desentonan por otra cuerda que por la que antes de ser ministros habian siempre cantado. Misterios de la naturaleza que al hombre le es imposible escudriñar.

Los porteros de mas cuenta en la sociedad son los de las oficinas, y de estos los principales... porque tenga entendido el conde Toreno que no solo en la mayoría de las c6rtes hay *principales*, como dijo en la célebre sesion de *la camorra de S. Pelagrin*, contándose él entre ellos, cosa que tan mal sentó y con razon al hermano La+Sagra, que dijo que allí todos eran *principales*, lo cual obligó al conde á decir que por *los principales* entendia él *los mas habladores*; sino que tambien entre los porteros hay *principales*, y estos son los de las secretarias del despacho. Y cuidado que los tales porteros no son solamente *principales* relativamente á otros porteros de inferior escala, sino que son tambien *los principales* en los ministerios; son lo principalito. Despues del poder real sigue el de los porteros. Por decontado ellos son los que reciben las primeras atenciones de los embajadores, senadores, diputados y demas personas de clase. No

(1) Bajo cantante italiano que acaba de llegar á esta corte con objeto de dar algunos conciertos en el teatro de la Cruz.

hablemos de pretendientes y jente que necesita; estos son plebe para los porteros; son la zurrapa de sus visitas. Su sociedad de confianza se compone de personas de mas copete. Yo Fr. Gerundio los llamo *los prólogos de las secretarías*; pues así como del mérito de una obra se juzga las mas veces por su exordio ó su preámbulo, y así como suele bastar para la calificación del artificio de un drama el ver su parte espositiva, así hasta el ver el recibimiento que de los porteros merecen los que frecuentan las secretarías para calcular ó su generosidad y desprendimiento, ó el favor que en ellas gozan, y aun para conocer el color político de los ministros y el sistema dominante del gobierno.

Si *los principales* de la mayoría, ya sean los mas habladores ó los mas viejos, como dijo Azogue, ya sean los mas intolerantes y rabiosos, ya los de mas trapisonda y travesura, que de todo habrá en la viña del Señor, atraviesan las antecámaras con desembarazo y entran hasta el despacho del ministro sin que los porteros les digan nada, no se necesita asistir á las sesiones de córtes para inferir que la ley de ayuntamientos será aprobada, y para contar de seguro con que los alcaldes en los pueblos que pasen de 500 vecinos serán nombrados por el gobierno y no por el pueblo, mas que diga la Constitución lo que quiera; que con tal que á *los principales* ministros les visiten *los principales* de la mayoría sin embarazo por parte de *los principales* porteros, no hay que

pensar en que la letra de la Constitución les importe una berengena. Si á los principales de la minoría les dice el portero que no se puede ver á S. E. y que tiene orden de no pasar recado alguno, escusa la minoría de molestarse en proponer enmiendas, ni en hacer proposiciones, ni en intentar rebajas en los presupuestos, ni gastar el tiempo en votaciones nominales; en el portero pueden conocer cuál ha de ser el resultado.

Los porteros de los ministerios tienen en su mano la suerte de la mayor parte de las familias de España, aunque parezca una paradoja. Pues siendo como es la España un país de empleados, la mayoría de los españoles pende de la consecución de un empleo, y la mayoría de las consecuciones de los empleos pende de los porteros. Si los porteros se aferran en que no se puede ver á S. E. ya puede el pobre pretendiente volverse á su casa antes de acabar de arruinar su bolsillo en Madrid, y de consumir la paciencia en las antecámaras de secretaría: nunca podrá ver á S. E. sino en audiencia pública, y éste es un camino tan largo, que raro es el que llega por él al término de la jornada. Llevará esquelas de los amigos mas íntimos del ministro para que viéndolas S. E. mande franquearle la entrada; pero si el portero se empeña en que no se puede ver á S. E., aquel pobre hombre pasará sentado en el banco de la paciencia desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde con un pocillo de chocolate claro en el

uerpo, y S. E. se hará invisible para él, porque saldrá por donde él no pueda verle, ni aunque por delante de él pasara, le permitiera ya verle la debilidad.

Al contrario, si hay un gran empeño para el portero, si se sabe congraciarle..... y cuidado no les rayan á dar un par de pesetuelas, porque podrá sucederles lo que el otro día á una señora con uno de los porteros principales de Gracia y Justicia (supongo que es de los principales uno que tiene la boca como no quisiera yo que estubiese la Justicia, es decir, torcida; y que si por aquel prólogo se ha de juzgar de la Gracia de aquel ministerio, desde luego digo que el nombre de ministerio de Gracia es una mentira), que habiéndole alargado dos miserables pesetas sencillas y sin premio, se lo permitió su incorruptible integridad tomarlas y las devolvió diciendo á presencia de las circunstantes: «á mí no se me dá esto:» y era que no correspondía la insinuacion á los precedentes que en otras ocasiones habia fijado la hermana; y así fue que aquel día no se pudo ver á S. E.; digo que sabiendo congraciar con finura á esta gente principal de los ministerios, hay la ventaja de poder ver á S. E. y de verle cuando mas convenga, y de hablarle una y otra vez.

Como á mí Fr. Gerundio, gracias á Dios y al Marqués de Someruelos, no se me ofrece ni ha ofrecido jamas ni quisiera que se me ofreciese viajar por aquellos países á diligencias propias, no he

tenido el gusto de tratar personalmente con gente tan principal, ni menos el alto honor de dirigirles mis obsequios, pero me divertí algunos días en visitar aquellos santos lugares para cerciorarme por mis propios ojos de la certeza de las noticias que mis gacelines ambulantes me comunican.

Los ministros bien *saben* lo que pasa; yo *sé* que lo *saben* ellos, y algunos de ellos *deben saber* que lo *sé* yo; y *sabiendo* que YO soy Pr. Gerundio, extraño mucho que desde que *saben* que lo *sé* no lo hayan remediado. Yo *sabré* si en lo sucesivo lo remedian. Sí embargo *no todos* son de los que si les dan, dan entrada, y si no los dan, también dan, pero son sofiones y aun empellones. Los hay también muy buenos, y con estos no se entiende la capilla gerundiana.

LOS PIQUES.

Sábete, Tirabeque, que me tienes muy picado desde ayer.—Pues qué, señor, ¿es vd. por ventura toro y soy yo acaso Sevilla para picarle á vd.?—¿Qué salidas tan necias tienes, hombre! En primer lugar, ni el solo picador es Sevilla, ni lo que se pica son solamente toros. Y si hubieras asistido como yo el sábado á la famosa corrida de toros caseros que ejecutaron los aficionados de la alta clase en la plaza de la posesion que fue de

los hermanos jesuitas, hubieras admirado como yo la aptitud taurómaca y aun la inteligencia con que picaron los becerros ó novillos el marqués de Castelar y el de Alcañices, vestidos con el uniforme completo de picadores, que á fé que demostraron bien que no era la vez primera ni la segunda que se ejercitaban en esta clase de entretenimiento y diversion española. Y en segundo lugar, Pelegrín, que no es tan solo con garrocha con lo que se pica, sino que tambien se suele picar con acciones ó con palabras.—Señor, y á veces hieren mas y pican mas honda las palabras que pudiera picar el rejo de una garrocha, máxime cuando las personas son pundonorosas como el conde Torrenó y yo.

Pues bien, de este modo me has picado tú, y bien sabes, Tirabeque mio, los resultados á que puede conducir un pique.—Si señor, mi amo; y por eso dice bien el cantar:

¡Válgame Dios qué caros
cuestan los piques!

Pues por un pique traigo
la vida á pique.

—Tanto es cierto eso, Pelegrín, que de un pique traen las mas veces origen no solo las desavenencias personales, los retos y demas consecuencias suyas, sino tambien las disensiones políticas mas serias y aun las mismas guerras de armas.—Señor, segun eso los ingleses de allá de la Inglaterra deben haberse hecho de poco acá unos pica-

dores de cuatro suelas; porque ellos la van armando con todo el mundo.—En efecto es así, que los fabricantes de cuchillos, como llama el Khan de Khiva á los ingleses, han picado á los Chinos y se han puesto en guerra con el imperio de las trescientas mil leguas; ellos han picado al rey de Nápoles, y él que es mozo vivaracho y un sí es no es tofilla, que no consiente que le peinen pelo arriba, lo tomó por donde quemaba y han andado jugando al desquite apesándose unos á otros los buques que cada uno podía, hasta ahora que la Francia ha metido paces haciendo los oficios de intercesora; ellos andan picando á los portugueses sobre el resto de no sé qué cuentacillas que les han quedado á deber procedentes de reclamaciones civiles, como que les ha dicho el embajador que si no solventan en el término de quince días, que cumplen precisamente hoy 12 de mayo, ellos saben bien como lo han de cobrar; y pienso corre mucho peligro de que se arme camorra.

Ellos nos han estado picando también á nosotros por la cesion del islote del Rey que nuestro gobierno habia hecho á los franceses, y no han parado hasta hacerla revocar, que es muy gracioso esto de que hayamos de deber al pique de unos extranjeros la conservacion de la integridad de nuestro territorio. Ellos están picando también á los irlandeses.....—Sí señor, pero allí está el general O'Donell, que tiene la sangre bien templada, y les echa unas arengas que despiden chispas, y segun

he leído yo, á estas fechas ya estará en Londres á pedir justicia con toda energía.—¿Estás tonto, Pelegrin? ¿Qué tiene que ver el general O'Donnell con los irlandeses, ni cómo ha de estar ahora en Londres, si á esta hora estará poniendo sitio á Cantavirja, como no la haya tomado ya?—Señor, si miento será por boca de gaucho, porque yo lo he leído hoy mismo; aquí lo tiene vd., señor; bien á la mano está.—Este es O'Connell, majadero, el jefe de los radicales irlandeses, que no O'Donnell; otra vez lee mejor, y no dirás tan grandes desatinos.

Y en cuanto á que sus arengas echan chispas, en eso no te has engañado, porque es el orador popular mas brioso que yo he conocido.—Señor, en eso pareceme que quien se engaña es vd.; porque tenemos acá en España uno, que cuando ocurre un pique, echa unas proclamas que no sirven para descalzarlas las del Sr. O'Connell.—Oí! ¿quién es ese famoso proclamista de quien no tengo conocimiento yo?—Señor, el general Sanjuanena.

Verá vd., mi amo. Habian tenido un pique en Sevilla unos cuantos soldados de los batallones voluntarios de Andalucía con los facciosos juramentados, del cual habian resultado algunas estocadas. Y habiéndolos reunido el otro dia para hacer las paces, puesto al frente de ellos el general Sanjuanena les echó una proclama que decia así al pie de la letra: «Señores, he llegado á entender de que vds. han tenido pique, y cuidado que todos somos iguales, que no hay mas facciosos que

«los que están con D. Carlos; y así ¿dán vds. palabra de no picarse más?—Si señor, respondieron los soldados.—Pues señores, si es así, viva la Constitución, viva Isabel II, viva la Libertad.»

¿Qué le parece á vd., mi amo ¿Echará el hermano O'Connell nnas proclamas como esta?—En verdad que nó, Pelegrin. Y aun el estilo de la alocucion, si fue tal como tu la has referido, mas parece imitacion de tu retórica que de la de Mr. O'Connell. Pero el caso es que con estas cosas me has ido distrayendo de mi objeto, que es el pique que tengo contigo.—Señor, déjese vd. ahora de piques: viva la Constitución; viva Isabel II; viva la Libertad.—Eso está bien, pero tu ayer tubiste la osadía de decirme....—Señar, dijera lo que quisiera, le doy á vd. palabra de no picarle más; y así viva la Constitución, viva Isabel II, viva la Libertad. Acabóse todo, mi amo, todos somos iguales: viva el general Sanjuanena.—Bien, hombre, bien; tenéis Sanjuanena y tú una elocuencia tan convincente en materia de piques, que es imposible resistir á ella.

Á ESTE PASO LA VIDA ES UN SOPLO.

Figúraseme, á mí Fr. Gerundio, que si Hércules resucitára y viniera á España, en vez de los doce trabajos que tubo habia de tener aquí doscientos. Él ahogó la Hidra de siete cabezas que

desde la laguna de Lerna tenía metidos en un puño á todos los habitantes del territorio de Argos, y desde entonces el país quedó libre y no volvió á ser incomodado por el monstruo. También Fr. Gerundio, aunque no es un Hércules, ahogó allá en el otoño el gran *Polípatos*, ó monstruo de 125 patas que produjo Carramolino, y que acabó por tragarse á su padre (1). Pero lejos de quedar la España libre de una vez de fieras de aquella naturaleza como la comarca de Argos, se nos aparece en esta primavera otro animalucho de la misma raza, que si no tiene 125 patas como aquel, tiene sus 111 de buen tamaño, y de no menores y menos agudas garras y afiladas uñas que el otro.

Este nuevo vicho es el proyecto llamado irónicamente de libertad de imprenta presentado por la comision del Senado, y que debió empezar á discutirse ayer en aquel cuerpo llamado tambien por ironía conservador, pues todo lo vá haciendo menos conservar. A tal modo de presentarse alimañas no hay mas remedio para un Fr. Gerundio, si la poca vida que le vó quedando á la libertad y al gobierno representativo no se ha de ir como un soplo, que armarse de pluma en ristre, ya que no pueda ni sea permitido combatir esta clase de monstruos con la rachimorra de Hércules que sería acaso la única arma para esterminarlos; y asestar cuantas plumas tenga al feroz animal, á manera de quien asesta flechas ó venablos, ó al modo que arroja

(1) Capillada 190.

sus púas el puerco-espín, Que si el monstruo queda victorioso en la peléa, no habrá otro recurso que soltar cuantas plumas haya y dejar de escribir. Pero tambien prometo que si tal llaga á acaecer, todas las plumas que se me suelten, las he de dedicar al gobierno, á la comision del Senado, y á cuantos al fiero animalejo den acogida y proteccion, á todos por partes iguales para evitar pleitos y discordias;

Quedábales ya á la libertad, al gobierno representativo y á la Constitucion con eso de los alcal-
des *ordinarios*; y las *córtes reales*; y las diputaciones *tontas*; un soplillo no mas de vida, y este soplillo viene á sofocársele con su hálito mortífero este diabló de este animal. Y para que no se crea que Fr. Gerundio abulta las cosas por el autojo ó el interés de abultar; empezará aqui mi reverencia una ligera disercion, tan solamente de sus patas, antenas, tenazas y cornezuelos de mas tamaño, sin tomar por ahora en cuenta las menudas puntas de que abunda el carapachon, porque él es una especie de gran cangrejo, una especie de langoston político de tierra (*cancer hamatus*, que dicen los naturalistas), cuyo crustáceo cuerpo tiene mucho que examinar.

ANTENA 51²

«La autoridad ó persona que se crea ofendida, ó cualquiera otra en su nombre, tiene derecho á que bajo su propia firma se inserte en el mismo periódico la contestacion que quiera dar, reduci-

da á negar, desmentir ó explicar los hechos que sirvan de pretesto ó fundamento á la ofensa, y no estará obligado á pagar cosa alguna por esta insercion.—La contestacion se insertará en alguno de los tres números primeros que se publiquen despues de entregada aquella en la redaccion.»

¿A qué no eres capaz de quebrar un huevo de tres patadas? le decia ya á Tirabeque el otro dia.—¿A que si señor?—¿A que no? ¿qué apostamos?—El refresco para los presentes (estabamos los dos solos).—Acepto la apuesta.—Trajo en efecto un huevo, y poniéndole sobre los ladrillos (porque es de saber que hemos ya desesterado), le sacudió una patada con la coja, y le estrelló cual vds. se pueden figurar haciendo la cáscara lo menos 111 añicos.—Señor, vd. paga el refresco.—Quien le paga eres tú Pelegrin.—¿Pues no le partió el huevo?—Si, pero le has quebrado á la primera, y la apuesta fué á que no le quebrabas de tres patadas, y una no son tres. Con que paga y apela.—Y tuvo que darse por vencido como no podia menos de suceder.

Lo mismo se podia apostar á la comision del Senado diciendo: «¿á qué no matas la libertad de imprenta con las 111 tenazas de tu langoston? Y si apostaba á que sí, estoy seguro que perdería la apuesta como Tirabeque; porque con la antena es-tá que acabo de dar á conocer tiene que le sobra para cortarla el dulce hilo de la vida. La prueba es casi escusada, porque la alcanza, no digo el

senador mas boto, sino el mismo Venancio Mata, el primo de Tirabeque. Pero por si acaso hubiese todavia un aldeano tan palurdo y tan botarga que no la comprenda sin explicacion, suponga el hermano que á una autoridad ó funcionario se le antoja darse por ofendido de un artículo y que este funcionario ó autoridad, ó *cualquier otro en su nombre*, de los muchos que hay que por no tener que hacer les dá por botragear una resma de papel en explicacion de los hechos de la *creida* ofensa, y que se la manda á un pobre periodista para su insercion; y que á otra cualquiera persona en nombre de otro cualquiera que se creyó ofendido se le pone en la chola escribir otra resma, y mandársela al periodista, y que el periodista la tiene que insertar; decidme, hermanos míos, á cuenta de lo que todavia me tendréis que decir: ¿necesita mas que esta patada la libertad de imprenta para estrellarse de una vez como el huebo de Tirabeque?

TENAZA 36?

«Son sediciosos los impresos que directa ó indirectamente..... inciten á la rebelion, ó á la perturbacion de la tranquilidad pública, ó á la desobediencia á las leyes y á las autoridades.»

Aquí veis, hermanos míos, como la tenaza del *langoston* la mismo clava á las indirectas del P. Cobos que á las indirectas del P. Gerundio. Y aunque el P. Gerundio es incapaz de provocar jamás ni directa ni indirectamente á semejantes desórdenes, como que una indirecta gerundiana pue-

de sufrir y sufre comunmente la version que á cada prógimo se le antoja darle, étele aquí á Fr. Gerundio; si ocurre una bromita cualquiera, aunque sea de las que se suelen armar por órden subterránea del gobierno, comprendida en las penas de la pata 45 (1). Porque dirá el jurado (que ya sabréis á lo que el jurado queda reducido): «de esto debe tener la culpa aquella *indirecta* que echó el año pasado Fr. Gerundio.»

El caso es que ellos mismos se clavan; porque si ocurre mañana un desorden, el responsable es la comision del proyecto-langosta, que con su escrito está instigando indirectamente á la rebellion ó á la perturbacion de la tranquilidad pública! Este es un dictámen mio particular; no pasa de ahí.

Y yo tampoco peso hoy de aquí. Lo demas ya se andará si la capilla no se rompe y la pluma no se quiebra.

(1) Esta pata también es galana. Dice el artículo 43: «Cuando el contenido de un impreso haya servido de instigacion para un desorden público (¿y quién es el señorito que puede juzgar si un impreso ha servido de instigacion para un desorden público?), será juzgado el responsable del escrito con arreglo á esta ley, si el desorden no se hubiese verificado. Pero si ha tenido efecto quedará sugeto á las leyes comunes y á los tribunales competentes.»—Pues señor, el desorden se ha verificado ya; pero es el desorden cerebral entero y completo de los de la comision del Senado. Siento ver en un estado tan lamentable á mi amigo Alvarez Pestaña que es uno de ellos. ¡Pobrecito! En qué estado lo han puesto *los otros*! Y es lastima, porque fuera del trastorno este, es un hombre de bien.

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

IMPRESA DE MELLADO,